



Tabú e imagen social: estrategias comunicativas usadas por los ecuatorianos residentes en Granada para hablar del ámbito laboral

Elena Fernández de Molina Ortés

La llegada de inmigrantes a España ha creado, desde las últimas décadas del siglo XX, un país plural e intercultural. Desde un punto de vista laboral, en cambio, muchos de los nuevos residentes no han tenido las mismas oportunidades que los españoles y han tenido experiencias no siempre facilitadoras en este ámbito. Por esta razón, hablar del trabajo y las condiciones laborales se ha convertido para estos colectivos en un tema tabú creado a partir del miedo, el pudor y la vergüenza ante su situación. En este trabajo se realiza una investigación sobre el comportamiento lingüístico que tienen los inmigrantes ecuatorianos de Granada cuando se refieren a cuestiones relacionadas con la integración con los habitantes del país receptor, el tipo de actividad profesional que realizan, y sus condiciones laborales.

Palabras claves: tabú, inmigración, ecuatorianos, pragmática, socio-lingüística.

Taboo and social image: communicative strategies used by Ecuadorians in Granada to talk about their work. The arrival of immigrants to Spain has created, since the last decades of the 20th century, a plural and intercultural country. However, from a labor perspective, many of the new residents have not had the same opportunities as Spaniards and they have not had facilitating experiences. For this reason, issues such as employment or working conditions have become for these groups a taboo subject created from fear and shame for their situation. In this paper, we present an investigation about the linguistic behavior that the Ecuadorian immigrants of Granada have when they answer to questions about inte-

gration with the inhabitants of the receiving country, the type of professional activity they perform, and their working conditions.

Keywords: taboo, immigration, Ecuadorians, pragmatics, sociolinguistics.

1. Origen, causas y consecuencias económicas y sociales de la inmigración en España¹

La emigración es un proceso histórico y social que ha movido y mueve a millones de habitantes de todo el mundo, pero la decisión de emigrar nunca es fácil, sobre todo teniendo en cuenta las condiciones extremas (motivadas por factores de tipo económico, social o político) en las que uno debe hacerlo (Achotegui 2009, 166)².

En España, el proceso migratorio comienza a hacerse realidad a finales de los años 80, y en los 90 ya alcanzó una gran notoriedad, sobre todo, a partir de 1998, con pobladores originarios de países en desarrollo (Colectivo IOÉ, 2002; Sancho, 2013).

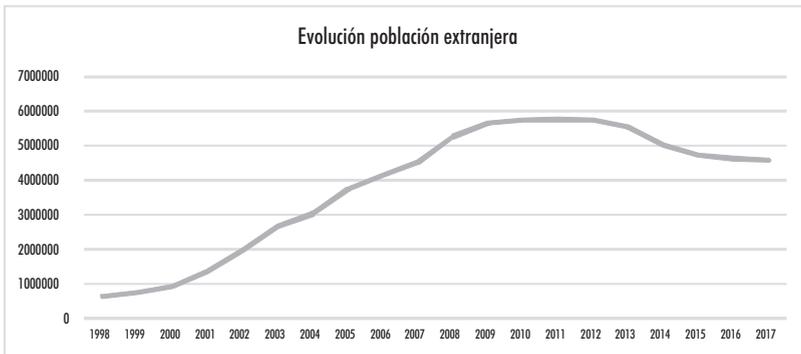


Gráfico 1. *Evolución de la población extranjera en España.*

Los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) que se han plasmado en el gráfico 1 demuestran cómo, a partir de esta fecha, comienzan a llegar progresivamente migrantes a España. De hecho, en una sola década el país aumentó en un 827% su población extranjera, con habitantes procedentes, sobre todo, de zonas de América del Sur, concretamente de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia³. No obstante, la crisis económica influyó negativamente en este proceso de crecimiento:

durante los años 2010 y 2012 la cifra de población extranjera se mantuvo estancada, y a partir de 2013 comenzó a descender el número de residentes. En los últimos años (2015-2017), momento de parcial recuperación de la situación económica del país, el movimiento migratorio parece haberse estabilizado.

Pero el crecimiento demográfico exorbitado de las primeras décadas del siglo XXI provocó un clima de rechazo de los propios españoles hacia las nuevas comunidades. Comenzó lo que muchos llamaron “el problema de la inmigración”, que desembocó, en ocasiones, en utilizar trabajadores extranjeros como mano de obra barata e irregular de la que muchos españoles se aprovecharon (Miravet 2006)⁴. Asimismo, el tratamiento informativo que se hizo durante la primera década del 2000 infundió un miedo hacia lo extranjero (Ramonet 2003, 14), e incluso se ligó la condición de inmigrante a la ilegalidad y la delincuencia (García Cívico 2011).

Toda esta situación generó una consecuencia inevitable: la imposibilidad de integración total de los inmigrantes en España⁵. En este caso, la comunidad receptora se convirtió en un factor de exclusión (De Lucas 2006; García Cívico 2011) que separó a los residentes en España de los extranjeros. De hecho, el sentimiento antimigratorio que existía ya entre los años 2004 y 2007 se fue acrecentando con la crisis económica, ya que los españoles empezaron a percibir que las comunidades de extranjeros suponían una amenaza para la identidad colectiva y la situación económica del país (Olmos y Arjona 2013).

En Madrid, por ejemplo, y según los resultados de Sancho (2013b, 2013a), los inmigrantes perciben que, aunque no existe un rechazo directo hacia ellos por parte de los españoles, sí se encuentran con una “barrera” que les impide su integración total. Esta situación parece ser habitual incluso para los hispanohablantes, con los que existe una mayor tolerancia en España (Campo Ladero 2004; Moreno Fernández 2009; Otero Roth 2007). Se produce, de esta forma, una distinción entre “nosotros”, los españoles, frente a los “otros”, los inmigrantes (Benhabib 2003), y esta línea que separa a unos y a otros elimina, en algunas ocasiones, la posibilidad de interacción social de ambas comunidades e imposibilita la construcción intersubjetiva tan fundamental para la propia integración (Moreno Fernández 2009).

En este trabajo realizaremos una investigación sobre cómo representan lingüísticamente los inmigrantes ecuatorianos de Granada la situación social que viven en España estudiando su comportamiento lingüístico ante cuestiones relacionadas con la integración con los habitantes del país receptor, el tipo de actividad profesional que realizan o las condiciones laborales que tienen en España. Desde nuestro punto de vista, este tipo de temas pueden formar parte de una realidad tabuizada para

los inmigrantes y, para referirse a ella, usarán recursos lingüísticos y paralingüísticos que les permitan evadir y atenuar sus respuestas.

2. La expresión lingüística del tabú

Desde siempre, la sociedad ha creado realidades tabuizadas jugando con factores psicosociales como el temor, el pudor o el respeto. Aunque si bien es cierto que la existencia del tabú no implica necesariamente que no se pueda hablar de él (Cestero 2015, 74), también lo es que sí influye en la creación de estrategias comunicativas que se pueden utilizar cuando un emisor quiere (o no) hablar de esferas “interdictas”. Para ello, el hablante utiliza un sustituto léxico o expresivo que le permite hablar de realidades tabuizadas en un contexto determinado manipulando el propio referente (Crespo 2007; Casas Gómez 1986, 60, 65); lo hace mediante fórmulas neutras (términos no marcados u *ortofemismos*), directas o indirectas según las características psíquicas y sociales del propio individuo, su intención comunicativa, el contexto en el que se encuentra, o los interlocutores a los que se dirige⁶.

Cuando el individuo se quiere alejar del concepto utilizará el *eufemismo*⁷, un recurso lingüístico que permite al hablante atenuar o reforzar comunicativamente un determinado concepto o realidad interdicta mediante recursos lingüísticos y paralingüísticos; es un medio que le concede la oportunidad de embellecer el tabú y proteger su imagen (Casas Gómez 2005; Pizarro 2013, 83; Allan and BurrIDGE 2006). Si se quiere acercar, en cambio, seleccionará un sustituto *disfemístico*, que suele tener una connotación ofensiva para la audiencia, y que busca incomodar al receptor cuando se habla de una realidad interdicta (Allan and BurrIDGE 1991)⁸. Sin embargo, y aunque ambos fenómenos parecen estar claramente separados tanto por su función como por la causa y justificación de su uso, no existe una línea marcada que los identifique como independientes. De hecho, la separación se difumina por influencia del contexto, la connotación que representa la expresión utilizada, el énfasis, y la intención comunicativa del hablante (Casas Gómez 2012a, 2013; Crespo 2007).

Así, desde un punto de vista locutivo, un emisor puede tener una intención eufemística pero, desde una perspectiva ilocutiva, disfemística. Igualmente, se puede usar una fórmula *ortofemística* o neutra con una función eufemística⁹. Este tipo de fenómenos mixtos se revelan como una oportunidad de usar un doble lenguaje (*double speak*) con el que se maquilla la realidad para no decir lo que realmente se quiere decir (Crespo 2007, 72)¹⁰. De ahí que autores como Chamizo (2004), Crespo

(2007) o Allan & Burrige (1991) hayan negado la existencia de términos propiamente eufemísticos o disfemísticos, y hayan propuesto el estudio de estos recursos como fórmulas seleccionadas dentro de un marco comunicativo. De este modo, gracias a la utilización de sustitutos lingüísticos y elementos paralingüísticos como la entonación, el volumen o las pausas, por ejemplo, se pueden conseguir efectos contrarios a los que se proponen formalmente¹¹ atenuando o reforzando la opinión del emisor según el receptor al que se dirija y el contexto en el que se encuentre (Casas Gómez 2005; Irvine 2011)¹².

3. Metodología

Al inicio de este trabajo se ha descrito la importancia que ha tenido, sobre todo a partir de la década de los 90, la emigración en España. La ciudad de Granada, al igual que todo el país, ha sido y sigue siendo receptora de nuevos habitantes de origen foráneo. De hecho, si se consultan los últimos datos de población del Instituto Nacional de Estadística, en el año 2016 la capital contaba con un total de 243758 habitantes, de los cuales, un 9,5% de la población era extranjera (22295), y concretamente americana (8089), con individuos procedentes de Argentina (1275), Bolivia (1501), Ecuador (1063) y Colombia (1040)¹³.

Para realizar esta investigación se ha tomado como referencia el Corpus oral para el estudio social de Emigrantes Ecuatorianos de Granada (ECUGRA)¹⁴, que fue recopilado durante los años 2016 y 2017 en la ciudad andaluza. La muestra de hablantes estuvo compuesta por 30 individuos, una cifra representativa que supone el estudio de un 2,8% de la población ecuatoriana residente en la localidad. Se seleccionaron 21 hombres y 9 mujeres procedentes, en su mayoría, de la zona andina de Ecuador, principalmente de Quito, excepto 2 encuestados que eran originarios de la costa (Guayaquil).

Nivel de instrucción/ Edad	Estudios primarios		Estudios secundarios		Total
1G (<40)	7	2	4	2	15
2G (>41)	4	1	6	4	15
Total	11	3	10	6	30

Tabla 1. *Muestra de emigrantes ecuatorianos en Granada.*

Como se comprueba en la tabla 1, la muestra se ha distribuido en 2 grupos etarios (menores de 40 años/mayores de 41 años) y 2 niveles de instrucción (estudios primarios/estudios secundarios) mediante cuotas de afijación no homogénea.

Para la recopilación de datos se utilizó un lugar de ocio en el que la comunidad ecuatoriana suele reunirse los fines de semana en Granada para jugar al voleibol al aire libre. Se conseguía, de esta forma, que los informantes pudieran estar relajados, ya que se encontraban en un lugar con connotaciones positivas y, sobre todo, se evitaba que se sintiesen incómodos o coaccionados por los entrevistadores, que en su mayoría eran desconocidos. Teniendo en cuenta que estábamos en un ámbito familiar y de amistad, se escogió a los informantes mediante el muestreo accidental y el muestreo de bola de nieve, en el que utilizamos las redes sociales de los propios entrevistados para encontrar otros informantes que estuviesen dispuestos a participar en el proyecto.

Las entrevistas fueron semidirigidas, y se siguió un esquema a partir de módulos temáticos en los que se plantearon tópicos conversacionales relacionados, principalmente, con el ámbito laboral: preguntas sobre la actualidad profesional del informante (contrato de trabajo, horario, salario que recibe), experiencias gratificantes y desagradables en el trabajo, problemas laborales, relación con los compañeros y jefes españoles, diferencias y semejanzas entre Ecuador y España, expectativas de futuro, ocio y diversiones.

3.1. Selección de variables

En este trabajo sobre los recursos lingüísticos y paralingüísticos que utilizan los emigrantes ecuatorianos en Granada para hablar de los temas relacionados con el ámbito laboral se utilizará una perspectiva pragmática y sociolingüística; asimismo, se estudiará el tabú desde un punto de vista onomasiológico (Pizarro 2013), partiendo de la expresión, el concepto o el tema tabuizado y analizando, posteriormente, la selección que el individuo hace según una serie de variables lingüísticas y extralingüísticas.

3.1.1. Variables lingüísticas

A partir de la observación del corpus ECUGRA se ha utilizado la clasificación realizada por Cestero (2015) para el estudio sociolingüístico del tabú aunque, evidentemente, hemos tenido que adaptarla a la configuración de nuestro corpus y al tema que nos ocupa. Se presentan, a continuación, las variables seleccionadas para el análisis:

- a. Temática. Como se ha comentado en líneas anteriores, nuestro objetivo es comprobar cómo reaccionan lingüísticamente los individuos cuando se enfrentan a respuestas sobre su ámbito laboral. En este caso, se han encontrado 11 asuntos en los que los informantes ecuatorianos utilizan este tipo de formas: 1) contrato de trabajo; 2) salario; 3) integración en el trabajo con el jefe; 4) integración con compañeros extranjeros; 5) integración con compañeros españoles; 6) experiencias desagradables -machismo-; 7) experiencias desagradables -racismo-; 8) miedo a perder el trabajo; 9) referencias a la población inmigrante; 10) referencias a la documentación de trabajo en España; 11) otros (profesiones, denominaciones de la vejez etc.).
- b. Forma de expresión. En esta variable se han utilizado dos variantes en las que se ha observado si la realidad a la que hace referencia el hablante 1) está tabuizada y, por tanto, tiene una función referencial, o 2) no está tabuizada (aunque lo haya estado en otro momento).
- c. Expresión. En esta sección se han distribuido las respuestas de los informantes según los usos discursivos que hacen para responder a las cuestiones. Se han utilizado, tal y como adelantábamos en la sección 2 de esta investigación, 3 variantes:

1) Formas neutras u *ortofemismos*:

en la vida laboral/ el compañerismo que tenía/ yo empecé entregando publicidad/ pero luego me fui de camarera y estuve de camarera el tiempo que estuve y ya luego me metí a la vida militar/ y era el trato con mi jefe era *muy bueno/ los compañeros era muy bueno* aparte que por mi jefe pude tener los papeles (ECUGRA-M12-6)¹⁵.

2) Sustitutos *eufemísticos*

Hombre/ siempre hay aquí compañeros españoles que son *un poco racistas* /[E: ya] pero bueno/ se los ha tratado así por llevar (ECUGRA-H21-9).

3) Sustitutos *disfemísticos*

Un compañero de trabajo que donde trabajamos ahí que siempre me estaba montando/ la rara todo el tiempo andaba que esto/ que *migrante*¹⁶ que vete a tu país/ que/ como *sudaca de mierda*/ palabra de esas/ entonces ha habido que pararle un poco/ para poder estar en el trabajo a gusto (ECUGRA-H21-9).

- d. Interdicción. Siguiendo la clasificación realizada por Pizarro (2013, 74–75) a partir de Crespo (2007) y Uría Varela (1997), creemos que los procesos psicológicos como el miedo, el temor, o incluso la vergüenza son los que provocan la existencia de realidades tabui-

zadas¹⁷. En esta investigación, teniendo en cuenta que las realidades interdichas que se analizarán están relacionadas principalmente con el ámbito laboral, trabajaremos sobre todo con la *esfera social*. En el corpus se pueden encontrar algunos ejemplos referidos al ámbito laboral (1), a comportamientos racistas (2) o, por ejemplo, a la situación económica de los individuos y experiencias desagradables que han sufrido en España (3).

- (1) no/ pero mira/ tenemos con esa gente trabajando/ y yo creo que esta es la sexta temporada que estamos con este mismo señor/ *pero son muy suyos*/ son de de esos jefes quee/ te hacen trabajar y punto/ y ya está tienes que trabajarle y cumplirle su trabajo (ECUGRA-H22-5)
- (2) en el sentido de que como le dio/ *como somos extranjeros* nos ven de otra manera/ piensan que ellos están por encima de nosotros/ y entonces pues en ese sentido yo creo que hay la discriminación (ECUGRA-H11-14)
- (3) Ahora últimamente *con esto de la/ de la economía* como que se ha venido a/ a aprovecharse/ de la gente aquí/ ¿sabe no?/de los inmigrantes/de/de [¿en qué sentido por ejemplo?] de todos los latinos/ [mmh] (ECUGRA-M21-21)

Asimismo, se han incluido otras esferas que, aunque con una menor frecuencia, también han estado representadas en algunas intervenciones de los informantes cuando estos hacían referencia a las actividades laborales: *la mágico-religiosa* (4), en la que se han incluido referencias a la religión, a la muerte o a las enfermedades; *la escatológica* (5), y *la sexual* (6), en la que se han representado términos sobre el acto sexual o actividades profesionales relacionadas con el ámbito sexual.

- (4) te cuento que pasé un *cáncer* en el año 2013/ [E: ¿de qué/ de pecho/ o de] de pecho/ sí de pecho// si/ sí/ entonces igual/ pues tampoco pude trabajar/ y ahora/ pues mucho menos/ no/ ahora no puedo hacer muchas fuerzas (ECUGRA-M11-21)
- (5) yo que tenga conocimiento el trabajador ecuatoriano está muy bien visto // un trabajador muy bueno, muy honrado// el único pero que me han dicho el trabajador ecuatoriano es bueno pero lo que *bebe hasta lo que sale por el por el culo* que dicen aquí/<risas> (ECUGRA-H23-19)
- (6) que tengo siete años haciendo el mismo trabajo/ como es cuando pasas una página un libro [E: si si] pasas pum pum/ y eso es una costumbre que se te pega en el cuerpo [E: si si] no se te olvida/ [E:

es un hábito] la virgen/ es como como se te olvide *hacer el amor* por Dios <risas> (ECUGRA-H12-5)

- e. Función comunicativa. Para comprobar cuál fue el objetivo comunicativo de los hablantes al realizar sus producciones se han establecido 5 funciones siguiendo a la clasificación realizada por Martínez Valdueza (1995) a partir de Cestero (2015): 1) *referencial*, en la que se utiliza un término interdicto para presentar una realidad; 2) *referencial desplazada*, donde el hablante selecciona una expresión que tiene un origen tabuizado pero que, en ese contexto, tiene una función diferente; 3) *apelativa*, con formas usadas para apelar, injuriar o calumniar; 4) *expresiva*, mediante expresiones interjectivas o exclamaciones sin valor referencial; 5) *marcador de estilo*, que puede representar un ámbito coloquial o, incluso, vulgar.
 - f. Finalidad pragmático-discursiva. Con esta variable se pretende conocer por qué utiliza el hablante ciertos sustitutos léxicos y expresivos para referirse a las realidades interdictas que se han presentado anteriormente. Siguiendo a Casas (2012b, 2012a) y a Cestero (2015) se utilizan 4 variantes en las que el individuo puede: 1) *encubrir* una realidad mediante la selección de un término interdicto para evitar connotaciones negativas; 2) *atenuar* la información rebajando la tensión comunicativa y evitando, de esta forma, tensiones sociales; 3) *enfaticar* aquello a lo que está refiriéndose, o simplemente, 4) *informar* sobre una realidad.
 - g. Emisión de la expresión. Se ha considerado esta variable para comprobar si los informantes hablan de esferas interdictas en boca de otros hablantes y para conocer, además, qué recursos lingüísticos utilizan (ejemplo 7).
- (7) recuerdo *cuando el jefe* decía veniros para acá todos que *tengo que conversar* (ECUGRA-H1-1)
- h. Forma de producción. En líneas anteriores se ha afirmado que en este trabajo partimos de la idea de que no existen voces eufemísticas o disfemísticas propiamente dichas, sino que son otros factores los que determinan si la expresión pronunciada es marcada o no marcada. Junto a las variables anteriores, la forma de producción nos permite comprobar qué elementos lingüísticos y paralingüísticos usan los individuos para referirse a realidades interdictas y qué función real tienen estos conceptos, independientemente de su caracterización formal.

Forma de producción						
1) Nivel paralingüístico (verbal)	Volumen	1. Bajo 2. Medio 3. Neutro 4. Alto 5. Muy alto	2) Nivel lingüístico (formal)	Fonética	Alargamiento de sonidos	
	Pausas	1. Previa 2. Posterior 3. Previa y posterior		Morfológico		1. Derivación
	Risa	1. Previa 2. Posterior 3. Previa y posterior				2. Flexión
	Alargamiento de sonidos	1. Sí 2. No				3. Composición
	Vacilación	1. Rebajar 2. Intensificar	3) Nivel semántico	Léxico	1. Préstamos, calcos... 2. Particularidades geográficas 3. Palabras malsonantes 4. Usos jergales	
	Justificaciones y excusas	1. Justificación 2. Excusa		Semántico	1. Metonimias 2. Metáforas 3. Hipérbolos 4. Circunloquios 5. Locuciones 6. Repeticiones como refuerzo 7. Marcadores discursivos 8. Expresiones hechas 9. Sinónimos	
	Modificaciones de cantidad o cualidad	1. Diminutivos 2. Aumentativos				
	Entonación	1. Decir la verdad 2. No decir la verdad 3. Dudar				

Tabla 2. Clasificación usada para el análisis de la forma de producción de los hablantes.

A partir de las clasificaciones propuestas por algunos autores como Casas (1986), Crespo (2007) y Warren (1992), y tal y como se puede observar en la tabla 2, se han seleccionado 3 niveles de análisis: el *paralingüístico*, en el que se analizan algunas variantes como el volumen, las pausas, las risas, o el alargamiento de los sonidos, que pueden demostrar dudas o inseguridades por parte del hablante. Se incluyen otras variantes como las justificaciones o excusas que se uti-

lizan antes o después de hablar del tema tabuizado, las modificaciones de cantidad o cualidad (relacionadas, en este caso, con el énfasis o la atenuación de lo que está pronunciando) y, en nuestra opinión, como variable fundamental, la entonación, que nos puede indicar si un hablante está usando un ortofemismo, un eufemismo o un disfemismo y para qué lo selecciona teniendo en cuenta las funciones anteriormente descritas (encubrir, atenuar o enfatizar una información). En el nivel lingüístico, desde el punto de vista formal se analizan factores morfológicos como la derivación, la flexión o la composición para conocer si se crean estructuras morfológicas como recursos para evitar (o enfrentarse) lingüísticamente el concepto interdicto. Con el estudio del léxico se analizan, entre otros, los usos propios de la variación lingüística ecuatoriana, el empleo de palabras malsonantes con una función pragmática, o voces jergales para hablar de temas profesionales. Finalmente, y desde un punto de vista semántico, se estudiarán recursos propios de la interdicción como el uso de metonimias, metáforas, hipérboles o repeticiones, así como la selección de marcadores (*hombre, bueno, pues, claro, pues bueno*), sinónimos y expresiones hechas.

3.1.2. Variables extralingüísticas

En esta investigación se trabajará, además, con variables extralingüísticas que puedan influir en las respuestas de los informantes. Por una parte, se tendrán en cuenta algunos factores como el sexo, la edad y el nivel de instrucción siguiendo el patrón representado en la tabla 1; además de estas variables, creemos que otros factores como los años de residencia en España de los encuestados, el sexo del o la entrevistador/a, así como su nacionalidad (española o ecuatoriana) pueden ser determinantes para conocer cómo y por qué seleccionan ciertos recursos.

4. Objetivos e hipótesis de investigación

El objetivo principal de este trabajo es conocer qué elementos lingüísticos y paralingüísticos utilizan los individuos para expresar la realidad social y laboral que han experimentado en España. En esta investigación queremos conocer cuáles son los temas en los que se advierte un mayor número de expresiones tabuizadas y cuáles son los sustitutos léxicos empleados por los informantes, con qué función y con qué finalidad. Asimismo, y teniendo en cuenta estos datos, será necesario analizar qué

variables lingüísticas usan los informantes para expresar las realidades interdictas, así como qué factores extralingüísticos influyen en la selección de este tipo de expresiones.

Tras haber recopilado el corpus, y según el método y los objetivos planteados en esta investigación, se plantean las siguientes hipótesis:

- En un primer momento, y teniendo en cuenta que en las entrevistas se plantearon temas relacionados con el ámbito laboral, los temas principales y las esferas en las que aparecerán las realidades interdictas serán, sobre todo, de tipo social, y se usarán cuando los hablantes se refieran a temas controvertidos sobre su situación legal de trabajo (si tienen o no contrato) o, por ejemplo, cuando hablen sobre su situación económica, dado que puede resultar embarazoso aceptar, por parte del inmigrante, una situación precaria o ilegal.
- Asimismo, creemos que muchos de los temas planteados durante las entrevistas pueden crear sentimientos negativos en los informantes y, para contestar a las preguntas, usarán sustitutos neutros o indirectos que les permitan encubrir su verdadera situación laboral.
- En cuanto a los factores extralingüísticos, creemos que las mujeres serán usuarias de más expresiones neutras e indirectas que los hombres, dado que en estos casos existirá una mayor tendencia a encubrir o atenuar la realidad tabuizada. Por otra parte, y en cuanto al factor edad y el nivel social, es posible que los hablantes más mayores utilicen expresiones menos neutras que los más jóvenes y, asimismo, que los individuos con un mayor nivel social tengan una actitud más políticamente correcta en sus intervenciones que aquellos que tienen un menor nivel de instrucción.
- Por último, el tipo de entrevistador también tendrá una gran importancia en la respuesta de los informantes. Creemos que los individuos que fueron encuestados por otro ecuatoriano en su misma situación (inmigrante) ofrecerán respuestas más seguras y directas dado que comparten vivencias y situaciones sociales similares. En cambio, con los encuestadores españoles ocultarán más su realidad social y tendrán respuestas más encubridoras y menos directas.

5. Análisis y resultados

En este apartado trabajaremos la representación lingüística que los hablantes ecuatorianos residentes en Granada hacen de realidades interdictas en su comunidad. Hay que tener en cuenta que los tabúes son

hechos culturales y dependen de los contextos en los que surgen y la situación geográfica y social en la que se producen (Pizarro 2013, 66). Asimismo, dentro de una misma comunidad pueden variar dependiendo de variables vitales y sociales.

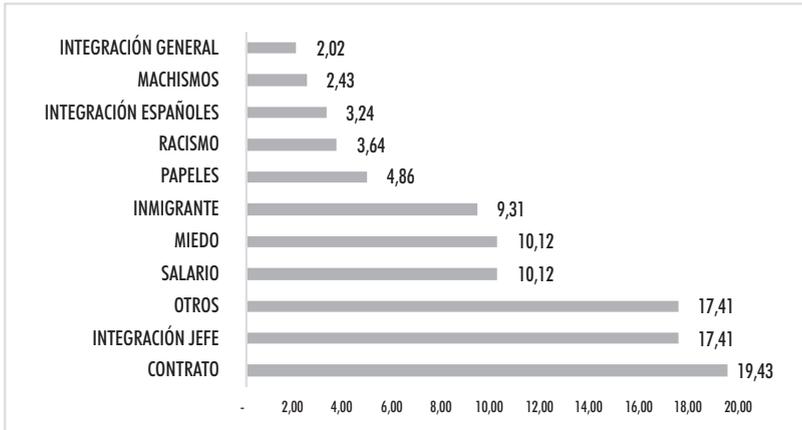


Gráfico 2. *Temas relacionados con el tabú en el corpus ECUGRA.*

Si se observan los temas en los que apareció el tabú en nuestro corpus en el gráfico 2 se advierte que, efectivamente, existe una relación directa entre el concepto interdicto y el ámbito laboral, ya que las entrevistas fueron diseñadas para recopilar información sobre este tema¹⁸. No obstante, es cierto que nuestros informantes consideraron realidades interdictas algunos ámbitos que, creemos, no serían utilizados con esa connotación por parte de los granadinos: el contrato de trabajo, la relación con el jefe, el salario que percibe, o si tiene miedo de perder su trabajo. Este tipo de temas no serían tratados por los españoles como un tabú, sino que generalmente se hablaría de ello de una forma natural (excepto aquellos individuos que estén en condiciones de ilegalidad, por ejemplo). En cambio, en este colectivo sí existe una reticencia a hablar de ciertos aspectos laborales por inseguridad o, simplemente, por vergüenza, de ahí que sea tan importante comprobar cuáles son las estrategias que utilizan para referirse a estos temas cuando se les pregunta directamente.

Para analizar el conjunto de datos contamos con 247 muestras en las que se advierte algún tipo de representación lingüística de tabú; en la mayor parte de los casos, tal y como se adelantaba en líneas anteriores, las contestaciones estuvieron relacionadas con el ámbito social (89,4%) aunque, para referirse a los conceptos preguntados, también se recopilaron variantes relacionadas con interdicciones de tipo religioso (5,7%), sexual (2,4%) y escatológico (1,6%).

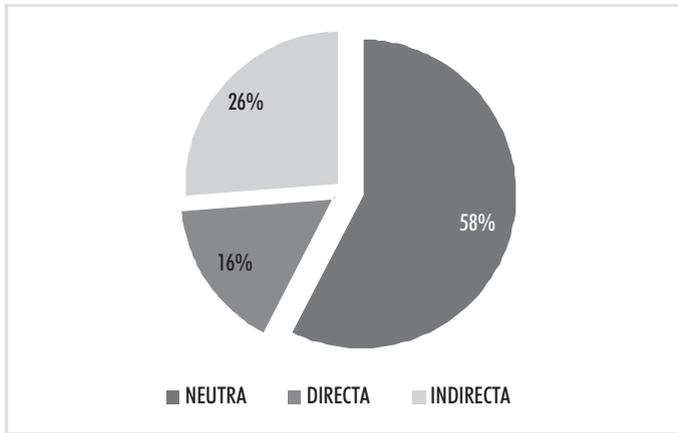


Gráfico 3. *Tipos de expresiones utilizadas.*

Para hablar de estas realidades los informantes seleccionaron sobre todo expresiones neutras (58%) aunque, tal y como se puede comprobar en el gráfico 3, hicieron un uso elevado de formas indirectas o eufemísticas (26%) así como de recursos directos o disfemísticos (16%)¹⁹. Además, y según los análisis realizados, los hablantes suelen usar expresiones interdictas con una *función referencial* (68,4%), aunque en algunos casos también las seleccionaron para hacer una *referencia desplazada* (7,7%) e incluso con una *función apelativa* (4%) o *expresiva* (4,95%). Cuando las usan, lo hacen principalmente para *informar* sobre una realidad (56,28%), para *encubrir* aquello de lo que están hablando (16,6%), o para *enfaticar* (14,6%) y *atenuar* (12,6%) una forma que para ellos esté tabuizada.

5.1. La expresión del tabú

A partir de los resultados generales presentados en la sección anterior, a continuación comprobaremos qué expresiones (directas, indirectas o neutras) usan los individuos para referirse a las interdicciones encontradas en el corpus y si existe una tendencia concreta entre la expresión, la función, y la finalidad con la que se pronuncia la forma interdicta.

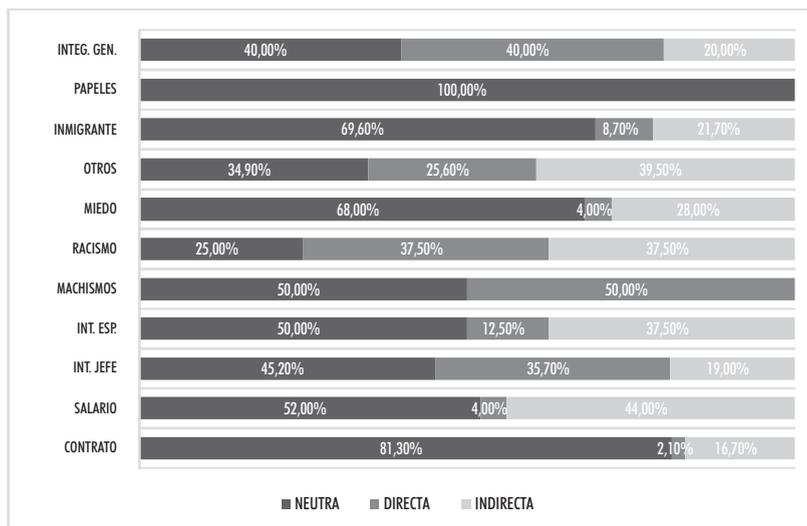


Gráfico 4. *Expresión del tabú según el tema preguntado.*

Aunque si bien es cierto que los ortofemismos fueron los más utilizados por los informantes, en el gráfico 4 se observan otros recursos para expresar el tabú. Por una parte, las expresiones eufemísticas se seleccionaron, sobre todo, para hablar del salario que perciben los encuestados (44,4%), sobre el miedo a perder el trabajo (28%) o sobre los contratos de trabajo (12,31%). También se emplean para hablar de temas como el racismo (37,50%) o la integración con los españoles (37,50%) y el empleador (19%). Por otro lado, es representativo que los usos disfemísticos aparezcan en los mismos temas en los que se usaron los eufemismos y, además, con una frecuencia similar. Nos referimos a las expresiones relacionadas con la integración con los españoles (12,50%) y el jefe (35,70%) y, sobre todo, para mencionar aspectos sobre racismo (37,50%) o machismo (50%). En estos casos, los ejemplos aparecen sobre todo cuando se refieren a expresiones y actitudes de otras personas con respecto a la población inmigrante, tal y como se puede comprobar en los ejemplos 8 y 9:

- (8) éramos muchos hombres y pocas mujeres y pues las mujeres teníamos que ponernos al nivel de ellos/ de los hombres/ y pues corriendo y ello siempre los hombres tenían bueno no todos pero la mayoría eran más fuerte que nosotros y nos gritaban corre *hija de puta* y o corre *perra*/ y apostaban por nosotros (ECUGRAM12-6)

(9) No, que eso/ que somos/ que somos inmigrantes, que hemos venido, que *somos inútiles*/ que no sabemos hacer (ECUGRAM11-2)

Por otra parte, y aunque la mayor parte de los elementos tabuizados que aparecen en el corpus corresponden al ámbito social, es cierto que la selección de las expresiones está influida por el tipo de interdicción a la que se refieren.

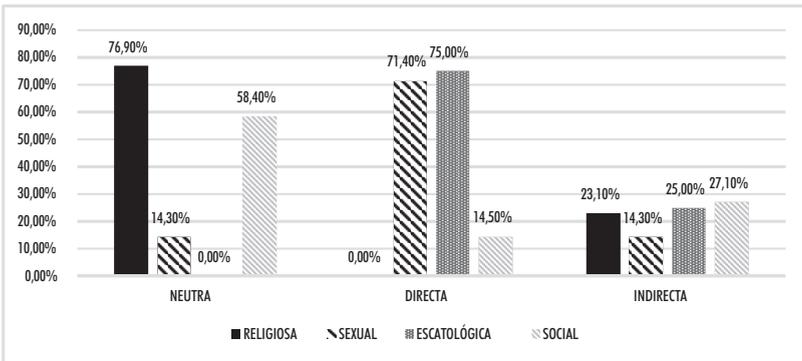


Gráfico 5. Expresión del tabú según el tipo de interdicción.

Como se advierte en el gráfico 5, las expresiones sobre la esfera sexual y escatológica son representadas por la mayor parte de los informantes con usos disfemísticos (66,70% y 75% respectivamente)²⁰. En cambio, para referirse al ámbito religioso se usan, sobre todo, expresiones ortofemísticas (71,40%) o eufemísticas (21,40%). En el ámbito social, con el que trabajaremos a continuación, más de la mitad de las expresiones son neutras (58,40%), un 27,10% de ellas son indirectas, y un 14,50%, directas.

En el corpus, los hablantes utilizan los ortofemismos, sobre todo, con una función referencial (88,8%). Por otro lado, los eufemismos son seleccionados para expresiones con una función referencial (72,3%) pero también para variantes con una función referencial desplazada (20%). Los sustitutos disfemísticos, por su parte, se pronuncian principalmente con una función apelativa (12%) y expresiva (10%) y como marcadores de estilo coloquiales (20%) y vulgares (10%).

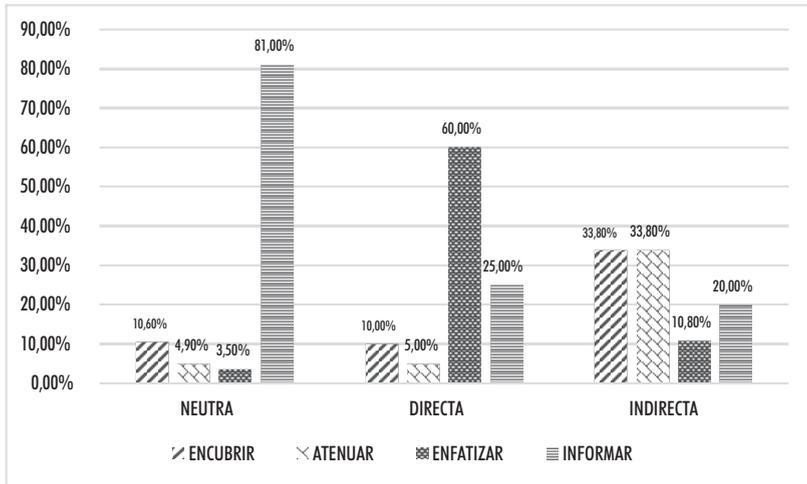


Gráfico 6. Finalidad de las expresiones neutra, directa e indirecta.

Además, tal y como se observa en el gráfico 5, las expresiones neutras se suelen usar con una finalidad informativa (81%) aunque, en ocasiones, también para encubrir (10,60%), atenuar (4,90%) o enfatizar la realidad (3,50%). Por su parte, los sustitutos eufemísticos se seleccionan principalmente con una intención encubridora (33,80%) y atenuadora (44,80%) de la realidad interdicta; los disfemísticos, en cambio, sirven sobre todo para enfatizar el término o expresión tabuizada (60%), y esporádicamente, para informar (25%), encubrir (10%) o atenuar (5%) la expresión.

Por último, y tras analizar la variable “emisión de la expresión”, se ha comprobado que, cuando los hablantes reproducen una realidad interdicta en las palabras de otro emisor, suelen usar ortofemismos (50%) y más sustitutos disfemísticos (37,50%) que eufemísticos (12,5%). Concretamente, tal y como se observó en los ejemplos 7 y 8, este tipo de respuestas aparecieron cuando los ecuatorianos hacían referencia a experiencias desagradables que habían experimentado en España con los jefes o sus propios compañeros.

5.1.1. Elementos paralingüísticos y lingüísticos para expresar realidades interdictas

Como se ha observado en el apartado metodológico de este trabajo, creímos fundamental analizar qué recursos paralingüísticos y lingüísticos utilizaban los inmigrantes, porque en muchas ocasiones su intención

comunicativa no se correspondía con la información que estaban dando realmente.

Para trabajar con esta variable se realizó un análisis de varianza a partir de la prueba ANOVA, que nos permitía conocer qué factores eran estadísticamente significativos en el corpus. De las 8 variables propuestas, 5 de ellas tuvieron una significación menor de un 0,05%: tres paralingüísticas como las *pausas* (0,003), las *vacilaciones* (0,015), y la *entonación* que utilizan los informantes (0,040), y 2 lingüísticas: el uso de *recursos léxicos* y *semánticos* (0,000). Pero ¿qué finalidad tiene el empleo de este tipo de recursos? ¿En qué expresiones aparecen?

Tras analizar el corpus se ha comprobado que los hablantes recurren a las pausas para encubrir y atenuar las informaciones; en sendos contextos la pausa aparece, sobre todo, en posición final (56,5%/75%) aunque, sobre todo para encubrir, puede aparecer igualmente en posición previa (20%). Por otra parte, para enfatizar la expresión los hablantes suelen usar la pausa, sobre todo, después de mencionarla (84,2%), aunque también pueden hacer un inciso antes (5,3%) y en ambas posiciones (10,5%).

Por otra parte, la vacilación revela igualmente la intención comunicativa del emisor cuando tiene, principalmente, una finalidad encubridora (46,3%) y atenuadora (38,7%), hecho significativo porque normalmente este tipo de variantes suelen aparecer cuando el hablante duda sobre aquello que va a decir.

- (10) hasta que me hizo los papeles/ *cuando yaa/ ya tuve mi documentación* entonces ya me salí de allí (ECUGRA-M22-7)
- (11) Bueno porque antes/ *mmm nooo/ nooo/* no te valoraban mucho el trabajo mal pagado y eso (ECUGRA-M12-8)
- (12) me sentía/ *bueno yo me sentía mal/ eh lloraba/* y tenía ganas de volverme al país/ pero la verdad es que (ECUGRA-M22-7)
- (13) *si es que/ si es que/ si es que* ellos no han salido fuera a lo mejor no lo comprendan pero hay gente que... (ECUGRA-H12-25)

Así, por ejemplo, se advierte vacilación con una función encubridora cuando los informantes hacen referencia a cuestiones de documentación (10) y para referirse a aspectos económicos y salariales (11), o cuando hablan de sentimientos y experiencias desagradables en el ámbito laboral, concretamente relacionadas con el empleador (12) o con los compañeros españoles (13).

Igualmente, se ha observado que la entonación puede ser un recurso relevante para conocer la intencionalidad de los informantes. Concretamente, en el corpus se ha advertido que este recurso tiene una gran fuerza ilocutiva, y que se utiliza para encubrir (25%) y atenuar las informaciones (12,5%). Normalmente, su uso ha sido relevante para

deducir en las contestaciones de los informantes un doble lenguaje con el que, aunque respondían una cosa, querían decir otra completamente contraria. Es lo que ocurrió cuando se les preguntó sobre el contrato de trabajo que, como se ha advertido en secciones anteriores, fue uno de los temas que provocaba más inseguridad en los inmigrantes. Cuando se analizó el corpus se pudo comprobar que muchos de los individuos respondieron de forma afirmativa (“sí”) aunque su realidad era distinta.

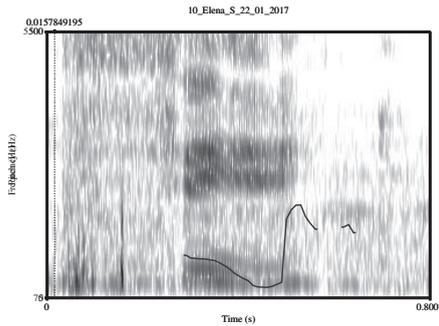


Imagen 1. *Respuesta afirmativa. Finalidad encubridora. (ECUGRA-M22-10)*

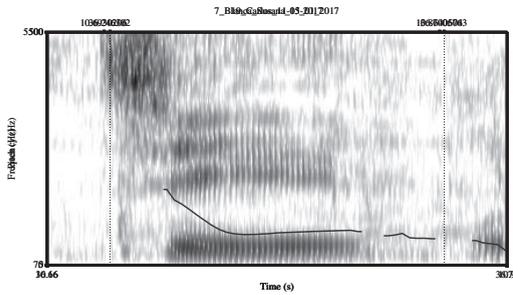


Imagen 2. *Respuesta negativa. Finalidad atenuadora. (ECUGRA-H21-9).*

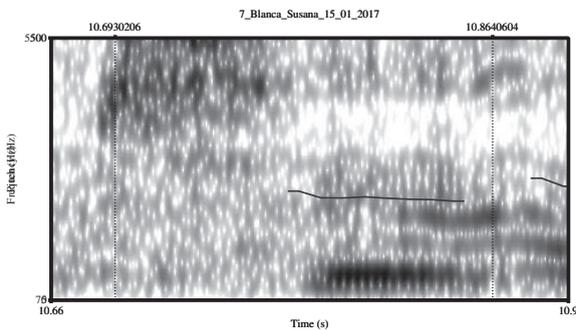


Imagen 3. *Respuesta afirmativa. Finalidad informativa. (ECUGRA-H22-15).*

Las imágenes 1, 2 y 3 recogen tres tipos de respuestas. En la tercera se advierte que el individuo respondió con un “sí” sin ninguna marca entonativa que nos indique que hay duda o inseguridad en su respuesta. En cambio, y si se observan las imágenes 1 y 2, se puede comprobar que hay una curva entonativa muy marcada, sobre todo en la primera, en la que se utilizan tres tonos diferentes, y también en la segunda, en la que el hablante utiliza dos. La respuesta de la Imagen 1 se pronunció para encubrir u ocultar la información real: la encuestada no contaba en ese momento con un contrato de trabajo, aunque respondió afirmativamente. En la segunda, el individuo reconoció que no tenía contrato, pero lo hizo con un tono atenuador, intentando eliminar la carga negativa de su respuesta²¹.

Por otra parte, y en cuanto a los recursos lingüísticos encontrados en el corpus, se ha advertido que el empleo de léxico marcado tiene una finalidad, sobre todo, enfatizadora. Así se puede observar en el uso de palabras malsonantes (25%) o en variantes dialectales (2,8%) y jergales (5,6%). Además, y desde el punto de vista semántico, se ha podido comprobar que las metáforas (47,6%), los circunloquios y las repeticiones (9,5% respectivamente), y las expresiones hechas y sinónimos (14,3% respectivamente) son los recursos más habituales utilizados para atenuar las expresiones. Con una finalidad enfática se usa también la metonimia (50%), la metáfora (27,80%) y los sinónimos (25%). Por su parte, para encubrir una realidad interdicha se suelen usar circunloquios, sobre todo metáforas (32,3%), sinónimos (9,7%), circunloquios (6,5%) y repeticiones (6,5%), o metonimias (3,2%)²².

5.2. La expresión del tabú: análisis de variables extralingüísticas

En esta sección nuestro objetivo es comprobar qué factores extralingüísticos influyen en la selección de algunas de las variables lingüísticas seleccionadas (concretamente el tipo de expresión neutra, directa o indirecta), y conocer si algunos individuos tienen una tendencia más o menos encubridora o enfática en sus producciones. Tras realizar el análisis de varianza ANOVA, que nos permite conocer si existen relaciones estadísticamente significativas entre las variables, hemos podido observar que únicamente hay significación estadística en la relación entre el tipo de expresión de la realidad interdicha y origen del entrevistador (español o americano)²³, y la variable “finalidad” con el sexo del entrevistador²⁴. Por tanto, las variables sociales como la edad y el nivel de instrucción de los individuos no parecen tener un peso estadísticamente significativo en la selección que estos hacen del tabú.

a. Tipo de expresión y origen del entrevistador

La recopilación de datos fue realizada por dos tipos de entrevistadores: ecuatorianos y españoles. En un principio, al trabajar con esferas que están tabuizadas por la comunidad inmigrante podríamos pensar que los individuos usarán formas más directas con los entrevistadores ecuatorianos que con los españoles, porque puede existir una mayor empatía y cercanía psicológica con sus paisanos que con los habitantes de la población de acogida.

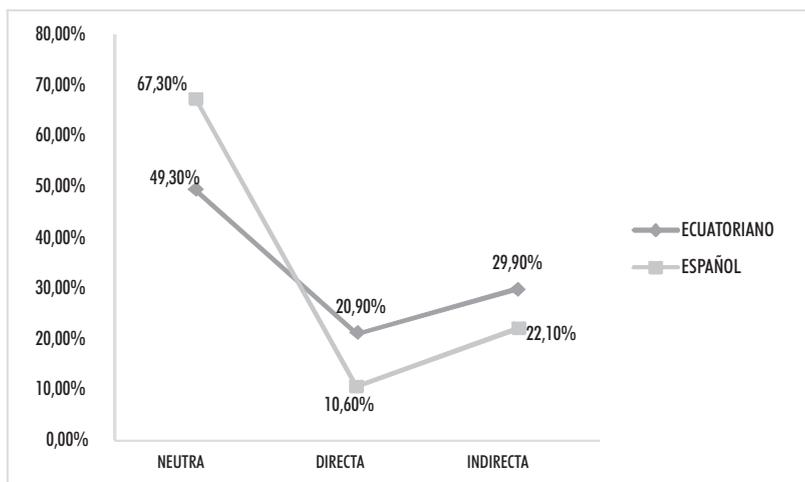


Gráfico 7. *Diferentes expresiones de realidades interdictas según el origen del entrevistador.*

Como se observa en el gráfico 6, la hipótesis puede ser confirmada: con los españoles, los hablantes usaron más formas neutras (67,30%) que con los ecuatorianos (49,30%). Además, parece que existe una mayor confianza con los entrevistadores de su mismo país, ya que las formas directas fueron pronunciadas principalmente con ellos (20,90%) y no con los españoles (10,60%).

b. Influencia de factores extralingüísticos en la finalidad de la expresión

En este apartado analizaremos cómo influyen las variables *sexo* (del hablante) y *sexo del entrevistador o entrevistadora* en la finalidad con la que los informantes hablan de las realidades interdictas. En un primer momento, y siguiendo algunas tendencias reflejadas en estudios realiza-

dos hasta la actualidad (Cestero 2015), se podría decir que las mujeres suelen usar con mayor frecuencia ciertos recursos expresivos para hablar del tabú con una finalidad encubridora o atenuadora que los hombres.

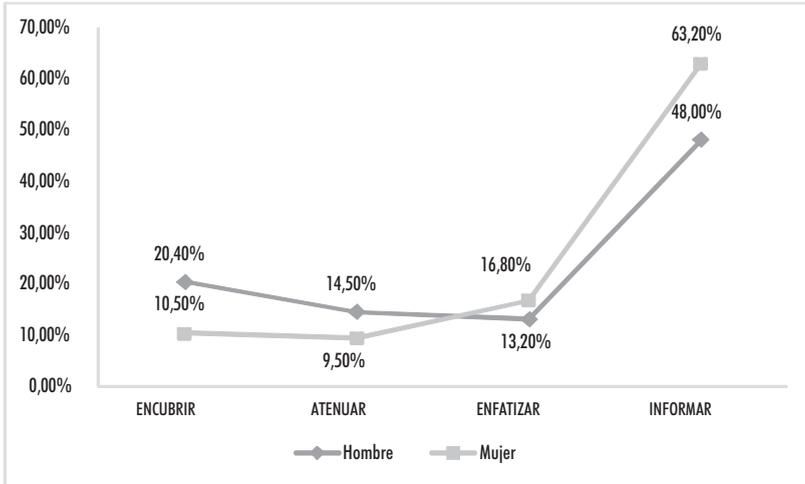


Gráfico 8. *La influencia del sexo del informante en la finalidad de la expresión del tabú.*

En cambio, y como se observa en el gráfico 7, parecen ser los hombres los que se refieren a realidades interdictas mediante expresiones que bien encubren (20,5%) o atenúan (14,50%). Las mujeres las utilizan más para informar (62,30%/48%) y enfatizar (16,8%/13,20%) que los hombres. En este caso, hay que recordar que en el corpus hay más hombres que mujeres, pero hay que advertir que, además, 3 de las mujeres encuestadas tenían un trabajo relacionado con el ejército, y las restantes no habían tenido problemas serios en el puesto de trabajo. Los hombres, sin embargo, confesaron haber tenido más dificultades, ya que el tipo de trabajo al que se dedicaban estaba peor valorado y no tenía continuidad. Por lo tanto, y según estos hechos, si los hombres entrevistados han tenido unas peores condiciones de trabajo que las mujeres, quizás tengan una mayor necesidad de justificar su experiencia laboral y lo hagan mediante este tipo de recursos lingüísticos.

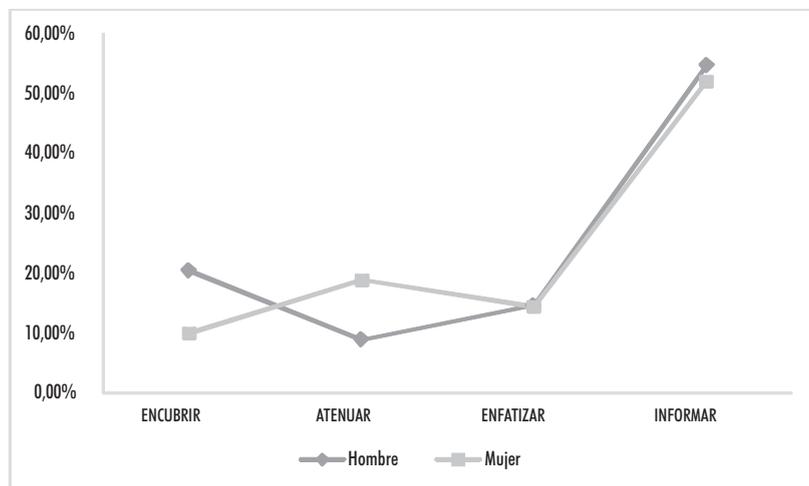


Gráfico 9. *La finalidad del tabú según el sexo del entrevistador.*

Por otra parte, y tal como se observa en el gráfico 8, no existen diferencias significativas en la finalidad informativa y enfática del tabú con respecto a la variable social estudiada. No obstante, parece que los informantes de la muestra sí tuvieron otros objetivos cuando hablaron sobre el tabú según el sexo del entrevistador. Si se comprueban los datos, parece que cuando el encuestador es hombre existe una mayor tendencia a encubrir la realidad interdicta que cuando es mujer (20,40%/10%); en cambio, cuando es mujer, hay una predisposición por la atenuación en más casos que cuando es hombre (18,90%).

6. Conclusiones

Con esta investigación se ha podido comprobar que, aún hoy, hablar del ámbito laboral es una realidad tabuizada para muchos inmigrantes que llevan décadas viviendo en España y que, efectivamente, tiene una correspondencia directa con las estrategias lingüísticas que seleccionan para referirse a este ámbito interdicto. Según las hipótesis y los objetivos planteados en este trabajo podemos afirmar, en un primer momento, que los ecuatorianos residentes en Granada asumen el ámbito laboral como una esfera interdicta. Para hablar de ella, de hecho, se ha comprobado que habitualmente usan expresiones ortofemísticas e indirectas con una finalidad no solo atenuadora sino también encubridora de la verdadera situación laboral que tienen en España. Además, se ha adver-

tido que en ocasiones usan sustitutos disfemísticos pero, en estos casos, como una emisión de expresión externa, no como una crítica o una referencia directa a su propia realidad en España. Asimismo, es importante subrayar que los sustitutos eufemísticos o disfemísticos y otros recursos paralingüísticos como las pausas, las vacilaciones o la entonación representan perfectamente ese sentimiento de temor ante la expresión de la esfera interdicta. En cuanto a los factores extralingüísticos, es muy llamativa la empatía que guardan con el entrevistador ecuatoriano, con el que conversaron con una mayor naturalidad que con los españoles; igualmente relevante es el uso de más variantes encubridoras y atenuadoras por parte de los hombres que por las mujeres, hecho que revela la complicada situación laboral que han tenido y tienen, aún, que padecer.

Elena Fernández de Molina Ortés
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Granada
18011 – Granada – España
efortes@ugr.es
ORCID: 0000-0002-9907-7985

Recepción: 02/05/2018; Aceptación: 07/01/2019

Notas

- ¹ Este estudio se ha realizado en el marco del Proyecto PASOS-Granada (Patrones sociolingüísticos del español de Granada), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (Ref. FF12011 – 29189 – C05 - 05) e integrado en el proyecto PRESEEA (Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y América).
- ² En los últimos años se trabaja con este tema desde la psicología social, desde donde se asocian ciertas patologías relacionadas con la salud mental de los inmigrantes debido a este proceso (Achoategui 2012).
- ³ Estas comunidades hispanoamericanas parecen adaptarse mejor que otros inmigrantes de procedencia asiática, subsahariana o magrebí gracias tanto a la lengua compartida como a la similitud cultural (religión, cercanía cultural, origen étnico...)(Otero Roth 2007).
- ⁴ Como afirma De Lucas (2009), este fenómeno migratorio dificulta la incorporación del extranjero inmigrante en la política de acogida, pues se da más importancia a las políticas de acceso (entrada y permanencia según la demanda laboral del país) que a las políticas de integración. El problema aparece cuando hay más migraciones y más rápidas, se amplían los países de emisión y de destino, y se diversifican los motivos para cambiar de país.
- ⁵ Evidentemente, hay que añadir *factores personales* de los propios inmigrantes para conocer el porqué de su integración o no en la comunidad. Así, las causas por las que el individuo decide salir de su país, las expectativas de futuro o, simplemente, el tipo de proceso migratorio (familiar o individual), pueden afectar positiva o negativamente en su inclusión en la sociedad de acogida (Sancho 2013a, 2013b; Moreno Fernández 2009).
- ⁶ La variabilidad de representación de los términos interdictos ha sido estudiada desde diversos puntos de vista. Así, aunque normalmente el estudio del tabú se ha relacionado con el léxico (hay que tener en cuenta que las primeras investigaciones sobre el tema

- fueron realizadas por lexicógrafos, semantistas y dialectólogos), en la actualidad se han ampliado las perspectivas de estudio y se pueden encontrar investigaciones desde un punto de vista pragmático (Allan and Burrridge 1991; Uría Varela 1997; Chamizo 2008; Casas Gómez 1986, 2009; Crespo 2007; Allan and Burrridge 2006), sociolingüístico (López Morales 1990, 2001; Martínez Valdueza 1995; Fernández de Molina 2014; Jiménez 2016; Calvo Shadid 2008; Pizarro 2013; Cestero 2015; Cestero 2018) o pragmático-cognitivo (Casas Gómez 2012a, 2012b; Chamizo 2009; 2008).
- ⁷ Algunos autores han afirmado que estos sustitutos léxicos pueden ser considerados clases de metáforas (Chamizo 2004; Crespo 2007; Allan and Burrridge 1991; González 2016).
 - ⁸ No hay que confundir el disfemismo con un recurso utilizado únicamente por hablantes vulgares, ni relacionarlo con palabras malsonantes. Es un estilo lingüístico que usa un hablante para acercarse al tabú, pero no necesariamente tiene que hacerlo con formas vulgares. Además, para que un disfemismo sea considerado como tal, antes tiene que existir una aceptación del propio disfemismo, un acto de habla en el que se consiga “molestar u ofender al receptor” (Crespo, 2007; Fernández de Molina, 2014).
 - ⁹ El uso de ortofemismos con una función eufemística se puede comprobar, por ejemplo, en la selección de ciertas voces neutras referentes al cuerpo humano (*vulva, periodo, pene, orinar*), que los hablantes seleccionan para evadir una situación incómoda, no para designar un concepto no marcado (Fernández de Molina 2014).
 - ¹⁰ Esta caracterización del eufemismo y el disfemismo como alternantes desde un punto de vista ilocutivo ha hecho que algunos autores utilicen conceptos como “eufemismos disfemísticos” o “disfemismos eufemísticos” (Casas Gómez 1986; Allan y Burrridge 1991), o como “cuasieufemismos” y “cuasidisfemismos” (Crespo 2007).
 - ¹¹ Estos resultados se pueden comprobar, por ejemplo, en los discursos políticos, en donde muchas veces se utilizan voces eufemísticas con valores claramente disfemísticos y que tienen un reflejo, sobre todo, en los gestos o en el tono que utiliza el hablante (Mcglone y Batchelor 2003; Armenta 2010; Casas Gómez 2012a).
 - ¹¹ Desde el proyecto PRESEEA se están realizando cada vez más estudios sobre la atenuación comunicativa en español (Cestero y Albelda 2012; Cestero 2011; Albelda 2011; Samper Hernández 2013).
 - ¹² Además, son altos los índices de emigrantes africanos (7254), europeos (4882) o asiáticos (2032).
 - ¹³ El corpus ya ha sido transcrito y será publicado próximamente por Álvarez y Manjón. Asimismo, ya se han comenzado a hacer las primeras investigaciones que están aportando nuevos datos al estudio del español de Granada (Manjón-Cabeza 2018).
 - ¹⁴ El sistema de codificación de informantes se ha establecido según las pautas indicadas en el proyecto PRESEEA: H (Hombre), M (Mujer); 1 (primer tramo de edad), 2 (segundo tramo de edad); 1 (estudios primarios), 2 (estudios secundarios). Los dígitos separados por guion indican el número del informante.
 - ¹⁵ En este caso, el término “migrante” que, en un principio, podría ser considerado ortofemístico, tiene un valor disfemístico. En la emisión de la enunciación de los compañeros no se advierte un sentido neutro, sino directo.
 - ¹⁶ La clasificación que propone Crespo (2007) reduce cada causa a una interdicción diferente; así, por ejemplo, el *miedo* sería el factor que provoca el tabú a lo sobrenatural, la muerte o la enfermedad; el *pudor* produce realidades interdictas sobre el sexo y las funciones corporales; y el *respeto*, por su parte, produciría un tabú sobre los conflictos sociales. En cambio, coincidimos con Pizarro (2013) cuando explica que todas las causas y categorías del tabú pueden estar interrelacionadas. Así, por ejemplo, el miedo es un factor que influye indiscutiblemente en una categoría como la muerte, pero también puede incidir en otros efectos sociales. Tal y como veremos en apartados posteriores, puede ser la causa de que una persona que no tiene trabajo reconocido legalmente en España se sienta coaccionado y tabuice esa realidad porque no se siente cómodo reconociendo su situación.

- ¹⁷ En el estudio sobre el tabú en Granada, por ejemplo, Jiménez (2016) encuentra una mayoría de voces tabuizadas en el ámbito social (63,6%), pero también en las esferas mágico religiosa (21,8%), sexual (10,6%) y escatológica (4%). En Madrid, Cestero (2015) presenta una situación similar: existe un mayor número de expresiones tabuizadas en la esfera social (56,60%), y posteriormente en la sexual (19,5%), la mágico-religiosa (19,4%) y, por último, la escatológica (4,6%).
- ¹⁸ Los individuos usaron en 142 ocasiones voces neutras, 40 casos de variantes directas y 65 de referencias indirectas a los términos interdictos.
- ¹⁹ Ejemplo de ello son algunas intervenciones como: “porque si mi jefa no tiene trabajo pues tiene que *echarme por cojones* ¿no?” (ECUGRA-H11-1); “en lo que sea/ pero bueno/ menos de ponerme en *en la esquina*” (21); “qué coño eres/ qué coña eres/ tacaña” (ECUGRA-M21-21).
- ²⁰ Otros elementos que han tenido una clara finalidad encubridora y atenuadora han sido los marcadores discursivos, sobre todo “bueno” y “hombre”, con los que los informantes comenzaban su discurso cuando se les preguntaba por estos temas. Asimismo, el volumen es representativo del tipo de expresión de los individuos; normalmente, el volumen alto se utiliza para enfatizar la información (64,7%), y el bajo (2,4%) y el medio (26,7%) para encubrir.
- ²¹ La selección de sufijos, sobre todo diminutivos, tienen una función encubridora (7,3%) y, sobre todo, atenuadora (19,4%).
- ²² F: 4,531, Sig. 012.
- ²³ F: 2,921, Sig. 022.

Referencias bibliográficas

- Achotegui, Joseba. 2009. “Migración y salud mental. El síndrome del inmigrante con estrés crónico y múltiple (Síndrome de Ulises)”. *Zerbitzuan* 47: 163–71.
- Achotegui, Joseba. 2012. “Las psicosis atípicas o transitorias. De la epistemología al tratamiento”. En *La psicosis atípicas o transitorias. De la epistemología al tratamiento*, Luis Jesús Fernández, Germán Berrios, y Blanca Yániz. Madrid: Editorial UNED.
- Albelda, Marta. 2011. “Variación sociolingüística en las estrategias de atenuación del Corpus PRESEEA-Valencia del Sociolecto Alto.” En *Documentos para el XVI Congreso Internacional de ALFAL*, Ana Cestero, Isabel Molina, y Florentino Paredes (eds). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Allan, Keith, y Kate Burridge. 1991. *Euphemism and Dysphemism. Language Used as Shield and Weapon*. Nueva York, Oxford: Oxford University Press.
- Allan, Keith, y Kate Burridge. 2006. *Forbidden Words*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Armenta, L. 2010. “Usos eufemísticos y disfemísticos en las denominaciones de la profesión docente”. *Sintagma. Revista de Lingüística*, 22: 115–29.
- Benhabib, S. 2003. *Los derechos de los otros. Extranjeros, residentes y ciudadanos*. Barcelona: Gedisa Bar.
- Calvo Shadid, Annette. 2008. “Análisis sociolingüístico sobre el tabú sexual en el español de Costa Rica”, Bergen: Universidad de Bergen.
- Campo Ladero, María Jesús. 2004. *Opiniones y actitudes de los españoles ante el fenómeno de la inmigración*. Madrid: CIS.
- Casas Gómez, Miguel. 1986. *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y el disfemismo*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Casas Gómez, Miguel. 2005. “Precisiones conceptuales en el ámbito de la interdicción lingüística”. *Palabras, norma, discurso: En Memoria de Fernando Lázaro Carreter*, Juan Antonio Pamies y Juan de Dios Luque Durán (eds.), 271–290. Salamanca: Universidad de Salamanca.

- Casas Gómez, Miguel. 2009. "Hacia una nueva perspectiva de enfoque en la definición lingüística del eufemismo". *Manifestaciones textuales de la descortesía y agresividad verbal en diversos ámbitos comunicativos*, Catalina Fuentes Rodríguez y Esperanza Alcaide Lara. 11–29, Málaga: Universidad Internacional de Andalucía.
- Casas Gómez, Miguel. 2012a. "De una visión léxica y pragmático-discursiva a una dimensión cognitiva en la caracterización extralingüística y lingüística del eufemismo". En *Études Pragmático-Discursives Sur L'euphémisme*, Marc Bonhomme, Mariela De la Torre, y André Horak (eds.), 53–72. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Casas Gómez, Miguel. 2012b. "El realce expresivo como función eufemística: A propósito de la corrección política de ciertos usos lingüísticos". En *Political Correctness. Aspectos Políticos, Sociales, Literarios y Mediáticos de la Censura Lingüística*, U. Reutner y E. Schafroth (eds), 61–79. Frankfurt: Peter Lang.
- Cestero, Ana. 2011. "Estudio sociolingüístico de la atenuación en el corpus PRESEEA-Madrid". En *Documentos para el XVI Congreso Internacional de la ALFAL*, Ana Cestero, Isabel Molina, y Florentino Paredes (eds). Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Cestero, Ana y Marta Albelda. 2012. "La atenuación lingüística como fenómeno variable." *Oralia* 15: 77–124.
- Cestero, Ana. 2015. "La expresión del tabú: estudio sociolingüístico." *Boletín de Filología* 1: 71–105.
- Chamizo Domínguez, Pedro. 2004. "La función social y cognitiva del eufemismo y del disfemismo". *Panace@* 15: 45–51.
- Chamizo Domínguez, Pedro. 2008. "Tabú y lenguaje: las palabras vitandas y la censura lingüística". *Thémata. Revista de Filosofía*, 40, 32–46.
- Chamizo Domínguez, Pedro. 2009. "Linguistic Interdiction: Its Status Quaestionis and Possible Future Research Lines." *Language Sciences*, 31 (4), 428–46.
- COLECTIVO, IOÉ. 2002. "¿Cómo abordar el estudio de las migraciones? Propuesta Teórico- Metodológica." En *Las Migraciones a debate. IV Congreso de Inmigración Africana, Almería 6-8 de Abril de 2000*, Checa, F. 17–54. Barcelona: Icaria.
- Crespo Fernández, Eliecer. 2007. *El eufemismo y el disfemismo. Procesos de manipulación del tabú en el lenguaje literario inglés*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Fernández de Molina Ortés, Elena. 2014. "La presencia de eufemismos y disfemismos en el campo semántico del cuerpo humano. Estudio sociolingüístico". *Pragmalingüística* 22: 8–30.
- García Cívico, Jesús. 2011. "Sobre el proceso de integración social del inmigrante en España. La cuestión de los indicadores". *Revista Electrónica del Instituto de Investigaciones "Ambrosio L. Gioja"* 7: 50–77.
- González, Daniela. 2016. "Algunos aspectos de los eufemismos y disfemismos considerados como clases de metáforas". *Anuario de Letras: Lingüística y Filología* 4 (1): 197–212.
- Irvine, Judith T. 2011. "Leaky Registers and Eight-Hundred-Pound Gorillas." *Anthropological Quarterly* 84 (1): 15–39.
- Jiménez Morales, Belén. 2016. "El tabú en el habla de Granada: análisis sociolingüístico." *Normas* 6: 29–52.
- López Morales, Humberto. 1990. *Sociolingüística del tabú. El caso de Puerto Rico*. Madrid: MS.
- López Morales, Humberto. 2001. "Estratificación social del tabú lingüístico: el caso de Puerto Rico." *Estudios de Lingüística del Español* 13.
- Lucas, Javier de. 2009. "La integración cívica: medidas para una ciudadanía inclusiva de los extranjeros". *Boletín Fundación BBVA* 14 (2): 1–2.
- Lucas, Javier de. 2006. *La integración de los inmigrantes*. Madrid: CEPC.
- Manjón-Cabeza, Antonio. 2018. "Una acomodación lingüística problemática: los diminutivos en los emigrantes ecuatorianos en Granada (España)." *Itinerarios* 28: 67–80.

- Martínez Valdueza, María del Pilar. 1995. *El tabú lingüístico: estudio sociolingüístico de Las Palmas de Gran Canaria*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Mcglone, Matthew S., y Jennifer A. Batchelor. 2003. "Looking out for Number One: Euphemism and Face". *Journal of Communication* 53 (2): 251–64.
- Miravet, Pablo. 2006. "Algunos problemas para la integración cívica y política de los inmigrantes". *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho* 14.
- Moreno-Fernández, Francisco. 2009. "Integración sociolingüística en contextos de inmigración: marco epistemológico para su estudio en España". *Lengua y migración* 1 (1): 121–56.
- Olmos Checa, Juan Carlos y Ángeles Arjona. 2013. "Actitudes hacia los inmigrantes en España en época de expansión económica". *Revista de Ciencias Sociales* 10 (1): 70–80.
- Otero Roth, Jaime. 2007. "Lengua y migraciones: aspectos culturales de la inmigración latinoamericana en España". *Análisis del Real Instituto Elcano (ARI)* 36.
- Pizarro Pedraza, Andrea. 2013. "Tabú y eufemismo en la ciudad de Madrid. Estudio sociolingüístico-cognitivo de los conceptos sexuales." Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Ramonet, Ignacio. 2003. *Guerras del siglo XXI. Nuevos miedos, nuevas amenazas*. Barcelona: Mondador.
- Samper Hernández, Marta. 2013. "La atenuación lingüística en el español de Las Palmas de Gran Canaria". *Lingüística Española Actual* 35 (2): 325–248.
- Sancho Pascual, María. 2013a. "Integración sociolingüística de los inmigrantes ecuatorianos en Madrid". Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares.
- Sancho Pascual, María. 2013b. "La integración sociolingüística de la inmigración hispana en España: lengua, percepción e identidad social". *Lengua y migración* 5 (2): 91–110.
- Uría Varela, Javier. 1997. *Tabú y eufemismo en latín*. Amsterdam: A.M. Hakkert.
- Warren, Beatrice. 1992. "What Euphemisms Tell Us about the Interpretation of Words". *Studia Linguistica* 46 (2): 128–72.